

**ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G083/DD8304	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Literatura Española	Departamento:	Literatura Española e Hispanoamericana
Centro:	Fac. Filología		
Perfil:	Docente: Literatura hispanoamericana del siglo XX. Investigador: Narrativa hispanoamericana de los siglos XX-XXI:		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha 19/01/2023 y Resolución Rectoral de fecha 24/03/2023, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: 03/07/2023

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): Aula Magna, 03/07/2023, 10:00
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Virtualmente, a 15 de mayo de 2023

**PRESIDENTE:** Javier Francisco San José Lera

Fdo.: SAN JOSE LERA JAVIER FRANCISCO - 13751853S  
Firmado digitalmente por SAN JOSE LERA JAVIER FRANCISCO - 13751853S  
Fecha: 2023.05.16 07:57:55 +02'00'

**SECRETARIO:** Alejandro García Reidy

Fdo.: GARCIA REIDY ALEJANDRO - 22582564Z  
Firmado digitalmente por GARCIA REIDY ALEJANDRO - 22582564Z  
Fecha: 2023.05.16 08:55:35 +02'00'

**VOCAL:** Miguel Marón García-Bermejo Giner

Fdo.:   
Firmado digitalmente por GARCIA-BERMEJO GINER MIGUEL MARON - 07850377V  
Fecha: 2023.05.15 23:39:06 +02'00'

**VOCAL:** Ana Casas Janices

Fdo.: Firmado por CASAS JANICES ANA

**VOCAL:** Ana Gallego Cuiñas

Fdo.: GALLEGO CUIÑAS ANA MARIA - 78966192Q  
Firmado digitalmente por GALLEGO CUIÑAS ANA MARIA - 78966192Q  
Fecha: 2023.05.15 22:30:56 +02'00'

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS			
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G083/DD8304	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Literatura Española	Departamento:	Literatura Española e Hispanoamericana
Centro:	Fac. Filología		
Perfil:	Docente: Literatura hispanoamericana del siglo XX. Investigador: Narrativa hispanoamericana de los siglos XX-XXI:		
Fecha de la reunión:	03/07/2023	Hora:	9:00
		Lugar de la reunión:	Salón de Actos Fac. Filología

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- 1.- José Manuel González Álvarez
- 2.-
- 3.-
- 4.-

- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Concursante 1: José Manuel González Álvarez | <input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae | <input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones | <input checked="" type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos |
| Concursante 2:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |
| Concursante 3:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |
| Concursante 4:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |
| Concursante 5:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |
| Concursante 6:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |
| Concursante 7:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |
| Concursante 8:                              | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Docs. o Trabajos            |

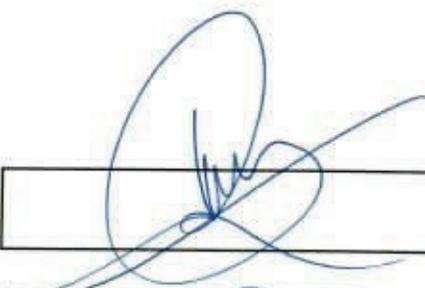
<b>PRIMERA PRUEBA</b>					
<b>Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en curriculum</b>					
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4		Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023	
Código:	G083/DD8304		C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	
Área:	Literatura Española		Departamento:	Literatura Española e Hispanoamericana	
Centro:	Fac. Filología				
Perfil:	Docente: Literatura hispanoamericana del siglo XX. Investigador: Narrativa hispanoamericana de los siglos XX-XXI:				
Fecha de la reunión:	03/07/2023	Hora:	9:15	Lugar de la reunión:	Sabn de Aots Fac. Filología

A las 9.15 h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

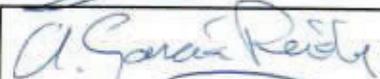
**PRESIDENTE:** Javier F. San José Lera

**SECRETARIO:** Alejandro García Reidy

Fdo.:



Fdo.:





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	C3digo de plaza:	G083/DD8304	Fecha de la reuni3n:	03/07/2023	Hora	10:00
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	------	-------

**PRIMERA PRUEBA (Exposici3n oral, y posterior debate, de los m3ritos alegados y de la labor cientifica descrita en el curriculum).**

CANDIDATO/A: **Gonz3lez 3lvarez, Jos3 Manuel**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISI3N SEG3N LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):  
Baremo - Anexo I de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

**Informe | Exposici3n oral del/la concursante:**

El candidato ha expuesto con brillantez y soltura su curriculum vitae, que se ajusta con perfecci3n a las caracteristicas de la plaza.

**Debate con el/la concursante | Exposici3n oral del/la concursante:**

Los miembros de la comisi3n han destacado la solidez de la trayectoria internacional e investigadora del candidato. El candidato ha debatido con soltura con los miembros de la comisi3n.

Los miembros de la Comisi3n de Selecci3n: (1) En caso de informe o voto particular, se acompa1ar3 como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G083/DD8304	CIC/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión:	03/07/2023
<b>PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados)   Candidato/a: González Álvarez, José Manuel</b>							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
<b>CURRICULUM (Total hasta 6)</b>							
- Expediente licenciatura (hasta 2) =	1,58	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	1				
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)	0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	1				
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	0	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0,10				
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	0	- Titulaciones de segundo ciclo ( hasta 0,15)=	0				
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	0				
- Gestión Acad. y otros méritos ( hasta 0,35) =	0,17						
<b>DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)</b>							
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =							
4							
- Docencia en tercer ciclo =							
0							
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =							
1							
- Dirección de tesis doctorales =							
0							
<b>INVESTIGACIÓN (hasta 5)</b>							
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =							
2							
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =							
1							
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =							

(continúa)



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G083/DD8304	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	03/07/23
<b>PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados)   Candidato/a: González Álvarez, José Manuel</b>							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
<b>INVESTIGACIÓN (hasta 5)</b>							
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:							
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =							
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1							
f) Comunicaciones, póster en congresos = 1							
<b>PERFIL (Total hasta 5)</b>							
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5							
<b>MÉRITOS PREFERENTES</b>							
- Acreditación a PTU (2) = 2							
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 6,75							

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL

VOCAL

VOCAL



**ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	C3digo de plaza:	G083/DD8304	Fecha reuni3n	03/07/2023		
<b>PRIMERA PRUEBA</b>							
<b>VALORACI3N DE LOS MÉRITOS ALEGADOS</b>							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACI3N	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
González Álvarez, José Manuel	4,75	5	5	5	2	6,75	28,5

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisi3n de Selecci3n.

Para superar esta primera prueba ser3 necesario alcanzar un m3nimo de diez puntos (art3culo 20.1) del m3ximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

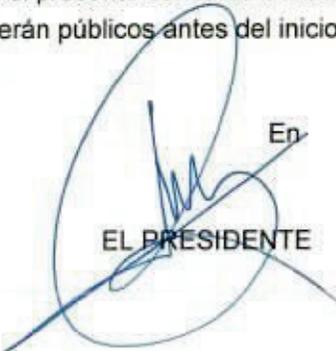
En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

<b>Convocatoria</b>	<b>2023/D/LDF/MDF/4</b>	<b>Código Plaza:</b>	<b>G083/DD8304</b>
<b>RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA</b> (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
<b>CONCURSANTE:</b>		<b>PUNTUACIÓN:</b>	
José Manuel González Álvarez		28,5	

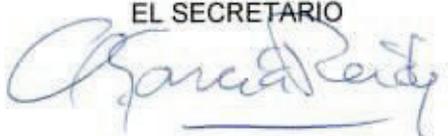
De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: 03/07/2023, hora: 10:30 lugar: Salón de Actos Fac. Filología, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En Salamanca, a 3 de julio de 2023

  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE  
SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

PLAZA G083/DD8304

Dpto. de Literatura Española e Hispanoamericana

La Comisión ha acordado aprobar el siguiente baremo para la valoración y consiguiente puntuación de los distintos apartados de la segunda prueba:

*Propuesta académica docente*

Se puntuará adjudicando hasta un máximo de 5 puntos y evaluando los siguientes criterios:

- Objetivos
- Contenidos
- Organización y secuencia de los contenidos
- Metodología didáctica
- Sistema de evaluación

*Propuesta académica investigadora*

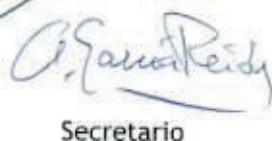
Se puntuará adjudicando hasta un máximo de 5 puntos y evaluando los siguientes criterios:

- Antecedentes y situación actual de la investigación
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador
- Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)

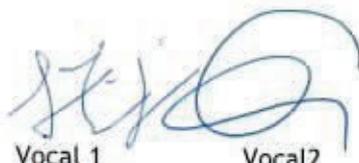
En Salamanca, a 3 de julio de 2023



Presidente



Secretario



Vocal 1



Vocal 2



Vocal 3



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G083/DD8304	Fecha de la reunión:	03/07/2023	Hora:	13:27
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	-------	-------

**SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)**

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: **González Álvarez, José Manuel**

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

El candidato ha expuesto su proyecto docente de manera muy solvente y detallada, explicando con gran solvencia todas sus características.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

El candidato ha expuesto los objetivos de manera muy rigurosa.

- CONTENIDOS:

El candidato ha defendido con gran pertinencia los objetivos de su proyecto docente

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El candidato ha presentado y justificado la secuenciación con gran fundamento

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

El candidato ha presentado y defendido su metodología didáctica de manera muy justificada.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G083/DD8304	Fecha de la reunión:	09/07/2023	Hora:	13:33
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	-------	-------

**SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)

CANDIDATO/A: **González Álvarez, José Manuel**

**Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):**

El candidato ha expuesto su proyecto investigador de manera brillante y sólida fundamentando todos sus puntos con rigor.

**Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:**

**- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

El candidato ha explicado con claridad los antecedentes técnicos de su propuesta.

**- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:**

El candidato ha justificado la coherencia y relevancia de su plan investigador.

**- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:**

El candidato ha explicado con soltura la metodología de su proyecto.

**- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):**

El candidato ha debatido con interés los beneficios y resultados provisionales del plan presentado.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G083/DD8304	Fecha reunión:	03/07/2023	
<b>SEGUNDA PRUEBA</b> <b>(Propuesta Académica Docente)</b>						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
Jose Manuel González Álvarez	1	1	1	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO  

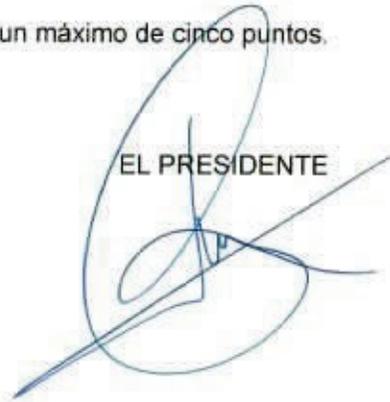

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G083/DD8304	Fecha reunión:	03/07/2023
<b>SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIÉNTIFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPOTÉISIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
Jose Manuel González Álvarez	1.5	1.5	1	1	5

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	C3digo:	G083/DD8304
<b>RELACI3N DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA</b>			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACI3N
<i>Jos3 Manuel Gonz3lez S3varez</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>10</i>

Seg3n se establece en el art3culo 20.3 de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba ser3 necesario alcanzar un m3nimo de cinco puntos del m3ximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resoluci3n.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuaci3n se relacionan:

En *Salamanca*, a *3* de *julio* de 20 *23*

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G083/DD8304	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Literatura Española	Dpto:	Literatura Española e Hispanoamericana
Centro:	Fac. Filología		
Perfil:	Docente: Literatura hispanoamericana del siglo XX. Investigador: Narrativa hispanoamericana de los siglos XX-XXI:		

**PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL**

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad.	
Jose Manuel Gonzalez Alvarez	28,5	5	5	38,5

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 3 de julio de 2023

EL PRESIDENTE, 

EL SECRETARIO, 